

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11603** BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: que en el Concurso voluntario n.º 249/11, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador don Santiago Royuela Padrós, en nombre de don Alfonso Vallejo Ariza, se ha dictado Auto en fecha 11 de febrero de 2013, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130013634-1